"ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ECUADORIAN TRADE C. LTDA CELEBRADA EL 29 MARZO DEL 2019".

En Guayaquil, al vigésimo noveno día del mes de marzo del 2019, a las 10H30, en el local social de la compañía ubicada en Víctor Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo Piso 1 Oficina 1, se reunió la Junta General de Socios de ECUADORIAN TRADE C. LTDA, con la presencia de las siguientes personas: el **Sr. DÁVILA GARCÍA BOLÍVAR ENRIQUE**, propietario de 9800 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el 98%, la **Sra. CARRIEL ESPINOZA LOIDA AZUCENA,** propietaria de 100 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el 1.00% la **Sra. CARRIEL ESPINOZA MARÍA EUGENIA**, propietaria de 100 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 100.00% del capital de la *compañía, la misma que estará a su vez en calidad de secretaria* Ad-Hoc. Los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total de capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Socios, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, Estados Financieros, el Informe del administrador de la Compañía y el Informe de los Auditores Independientes. **SEGUNDO**.- Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Preside la sesión el **Sr. DÁVILA GARCÍA BOLÍVAR ENRIQUE**, titular de la compañía, y actúa como Secretaria la **Sra. MARIA EUGENIA CARRIEL ESPINOZA (socia).** La secretaria elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía quién recuerda a la Sala que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial y sus anexos, correspondientes al Ejercicio económico del año 2018, además del Informe de los Auditores Independientes, se han encontrado a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía.- Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados, se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la compañía, el informe del Administrador de la Compañía y la revisión del Informe de los Auditores Independientes, para lo cuál la Secretaria procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2018, luego se da lectura al Estado de Resultados de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2018, así como los demás Estados Financieros, sus respectivos anexos, el Informe del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2018, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los socios de la compañía resuelven aprobar el Estado de Situación Financiera, así como los Informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2018 instruyendo a la Secretaria para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Continuando con la sesión, los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es la distribución de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018. Al respecto el presidente manifiesta que luego de la disminución correspondiente al 15% de participación de los trabajadores y del 25% de Impuesto a la renta, la Utilidad a repartirse generada por la empresa asciende por el año 2018 a US $ 138 336,36; por lo que se sugiere destinar dichos valores a la cuenta utilidades acumuladas. Los socios por unanimidad resuelven que la Utilidad generada durante el año 2018 equivalente a US$ $ 138 336,36, sea destinada a la cuenta utilidades acumuladas para distribuirse entre los socios, cuando ellos lo solicitaren.
Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión a las 12H50, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cuál la firman.- **Firmas:** Bolívar Dávila García **(Gerente y Socio),** Loida Carriel Espinoza **(Socia) y María Carriel Espinoza (Presidente-socia, Secretaria Ad-Hoc).-**

Bolívar Dávila Garcia
GERENTE -Socio

María Carriel Espinoza
SOCIA

Loida Carriel Espinoza
SOCIA

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019.

María Carriel Espinoza
Presidente – Secretaria Ad-Hoc